

Usuario No 631635

20251030042037

Cúcuta, 29 de octubre de 2025

Miguel Acosta Gamboa

Mnz A Lote - 19 Espiritu Santo

Teléfono: 3229679776 San José De Cúcuta, Norte de Santander

Ciclo 160 - Ruta 1439999517

En esta factura se incluyó un valor por concepto de recuperación consumos. Este cobro tiene origen en la visita técnica N°. 32461062, realizada en su inmueble el día 30/08/2025, según proceso N° 27480732, en la que se detectó una irregularidad, consistente en una Anomalía en el sistema de medición que afecta la correcta medición del consumo de energía.

Esta irregularidad faculta a CENS para aplicar el procedimiento previsto en el contrato de condiciones uniformes, Título VI, cláusulas 64 y siguientes (contenido del contrato disponible en www.cens.com.co); respaldado legalmente por lo establecido en la Ley 142 de 1994, artículos 146 y 150.El consumo dejado de facturar cobrado se determinó aplicando la siguiente fórmula:

Clausula 66.3 Numeral 1

Fórmula:

CDF= $(A*TP) - (\Sigma CF)$

CDF: Consumo dejado de facturar

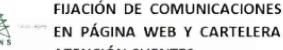
A: Aforo total de la revisión

TP: Tiempo de permanencia en meses

ICF: Sumatoria Consumo(s) anterior(es) facturado(s)

Detalle Recuperación Energía			
Concepto	TV (\$)	CDF (kWh)	VCDF (\$)
Energía no facturada	871.391	53	46,183
Subsidio y/o contribución	- 522.830	53	- 27,710
VCDF		\$ 18,473	

Teniendo en cuenta que el usuario se encuentra con suministro de energía prepago, el valor liquidado le será diferido; por lo cual el 10% de las recargas que se realicen, será destinado a amortizar el valor del Concepto De Recuperación Consumos.



ATENCIÓN CLIENTES.

número usuario: 631635

PETENTE: MIGUEL ACOSTA GAMBOA

TIPO DE RESPUESTA: General (X) Acto ()

RADICADO ENTRADA / FECHA: N/A

RADICADO DE SALIDA / FECHA: 20251030042037

Fecha de fijación: 07/11/2025

Fecha de desfijación: 13/11/2025

destinatario, el aviso con copia in electrónica y en todo caso en un luga el término de cinco días, con la a al linalizar el día siguiente al retiro del avis



WhatsApp *[ucia* **© 3232315115**

Línea nacional 018000414115

Para opciones de inanciación



Recuerda:

- Ten a la mano tu documento de identidad.
- Trae autorización del propietario si el valor a financiar supera los 1.5 SMLV.
- 🍯 Si vas a financiar a través del asesor virtual el valor será inferior a 1 SMLV.





Cordialmente,

OLGA LILIANA GARCIA PEREZ TECNOLOGO D CANAL ESCRITO

Cúcuta - Norte de Santander Av. Aeropuerto, 5N - 220 Sevilla